

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-006	

En la ciudad de Sangolquí, a los 19 días del mes de febrero del 2026, a las 9:30 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Desierto y Reapertura No. FAME-2026-RDR-AC-001 de fecha 30 de enero de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-006, para la ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
6. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-006, para la ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 06 de febrero del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	CINTAS TEXTILES CINTATEX C LTDA. RUC: 1790541665001	06 DE FEBRERO EL 2026	9:53	5	SI	SI	SI

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-006	

TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Mediante acta y notificación de convalidación de errores de 11 de febrero de 2026, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores de la oferta presentada.

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.- En la oferta presentada, en el numeral 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA, específicamente en el apartado correspondiente al índice de Solvencia, el oferente se señala un valor de: “1.83...” no obstante, al realizar la verificación con los valores declarados en el Impuesto a la Renta, se evidencia que dicho índice no coincide con la información financiera que lo respalda.	Como delegada del proceso solicito se rectifique o ratifique el índice de solvencia del numeral 1.4. SITUACIÓN FINANCIERA, Conforme el artículo 94.Art. del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El oferente CINTAS TEXTILES CINTATEX C LTDA, es remitida por el oferente mediante correo electrónico el 12 de febrero del 2026, en el tiempo y en la forma dispuesta, conforme consta en el siguiente detalle:

De: Paola Vallejo <pvallejo@cintatex.com.ec>

Enviado: jueves, 12 de febrero de 2026 11:38

Para: Lorena Casamin <lcasamin@fame.ec>; 'Esteban Carrera ' <esteban.carrera@cintatex.com.ec>

Cc: Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>; Ana Bracho <abracho@fame.ec>

Asunto: RE: Solicitud de convalidacion proceso PE-FAME_2013-2015-008

Estimada Lorena

En base a lo requerido envió oficio de convalidación de errores. PE-FAME-2013-2026-006 ADQUISICION DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN VESTUARIO PARA FAME S

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Paola Vallejo Suárez.



DIR.: Jambelí Oe1-140 y Abdón Calderón

Fono.: (593 2) 23805373 -23805717

CEL: 0995470597

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-006	



Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
A:\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\2026\COMISIONES TÉCNICAS 2026\GIRO\PE-FAME_2013-2026-006\OFERTAS\OFICIO DE CONVALIDACION DE ERRORES PE-FAME-2013-2026-006 ADQUISICION DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN VESTUARIO PARA FAME S-signed.pdf				

Firmantes

Total de firmantes: 1

Documento:

A:\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\2026\COMISIONES TÉCNICAS 2026\GIRO\PE-FAME_2013-2026-006\OFERTAS\OFICIO DE CONVALIDACION DE ERRORES PE-FAME-2013-2026-006 ADQUISICION DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN VESTUARIO PARA FAME S-signed.pdf

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
1702924463	JUAN FERNANDO CARRERA.		2026-02-12 11:34:42 hora de Ecuador	SECURITY DATA	2024-02-23 09:23:27 hora de Ecuador	2026-02-22 09:23:27 hora de Ecuador	No revocado	

CUARTO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumple con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentiven y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...), en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-006	

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)”

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-006	

No. Parámetro solicitado			TEXLAFAYETTE S.A.,		Parámetro ofertado.														
			Cumple	No cumple															
Presentación y compromiso			X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.														
Datos generales del oferente			X		El oferente si cumple con el apartado.														
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.			X		El oferente solicitado de nómina de accionistas														
Situación financiera del oferente			X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.														
Componente de los bienes y servicios ofertados			X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.														
Oferta Económica Inicial			X		El oferente SI cumple con el apartado.														
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)			No requerido por la entidad																
Personal técnico propuesto para el proyecto			No requerido por la entidad																
Equipo mínimo requerido			No requerido por la entidad																
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral			X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.														
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta			X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.														
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.																
Especificaciones técnicas o términos de referencia			X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.														
Muestras			X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.														
Garantía técnica			X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.														
Formularios de la oferta			X		El oferente SI adjunta los formularios.														
Firma electrónica			X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente														
4.2.1 Parámetros de calificación			X																
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.																			
<table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr></table>								FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10	
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN																	
PRECIO	6	Regla de tres inversa																	
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																	
TOTAL	10																		
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:																			
<table><tr><th colspan="3">CONDICIÓN</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>PRODUCTOR</td><td>VE RSU S</td><td>IMPO RTA DOR/</td><td>Gana productor nacional sin</td></tr></table>								CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR	VE RSU S	IMPO RTA DOR/	Gana productor nacional sin				
CONDICIÓN								CALIFICACIÓN											
PRODUCTOR	VE RSU S	IMPO RTA DOR/	Gana productor nacional sin																
					En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:														
					<table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Mantiene el precio de la entidad</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Se mantiene el plazo de la entidad</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td>10</td></tr></table>			FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Se mantiene el plazo de la entidad	TOTAL	10	10
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN																	
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad																	
TIEMPO DE ENTREGA	4	Se mantiene el plazo de la entidad																	
TOTAL	10	10																	
					El ofertante declara SI ser intermediario.														

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-006	

NACIONAL		INTERMEDIO	importar el puntaje			
IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana la oferta con mayor puntaje			
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)			
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.						

QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 06 de febrero del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 11 de febrero del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con los parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

PE-FAME_2013-2026-006
Resumir


Johanna Granda

Para: Daniela Muñoz; Ana Bracho

CC: Lorena Casamin; Armando Chacha; Jaime Chasig; y 1 más

Mié 11 Feb 2026 12:44

Marcado


PE-FAME_2013-2026-006-M...
239 KB

Estimados,

En respuesta la oficio PE-FAME_2013-2026-006, adjunto los informes comparativos.

Saludos
Johanna Granda

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-006	

	FORME COMPARTAMENTO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08		
					REV.: 00		
FECHA: 11/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-006							
					OFERENTE 1		
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 19848	C/NC
23100001705		TELA INTERLOCK 91% PES 9% SPAN		m	NEGRO	NEGRO	C
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	-	-	-	-
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TEJIDO DE PUNTO CON REVÉS PERCHADO	-	PUNTO CON REVÉS PERCHADO	C
3	COMPOSICIÓN		-				
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	91	± 5	90,58%	C
3.2	SPANDEX	AATCC-20A	%	9	± 2	9,42%	C
4	PESO	ISO 3801	g/m²	386	± 5 %	376,70	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	170	± 3	172,5	C
6	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	-0,6	C
7	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	-0,1	C
8	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 3	-	4-5	C
10	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (40 HORAS)*	AATCC-16	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-
11	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,34	C
USO EN CONFECCIÓN							
12	ROPA TERMICA						

REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	
A	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.
C	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.
D	ACABADO WICKING
RESPONSABILIDADES	
ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
 Escanea el código QR JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validez únicamente con FirmasC	 Escanea el código QR ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validez únicamente con FirmasC Simbología C= Cumple N/C= No Cumple
ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 92% PES 8%SPAN PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-006	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, CINTAS TEXTILES CINTATEX C LTDA con RUC: 1790541665001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, there's a header with the SERCOP logo, the text 'Sistema Oficial de Contratación Pública', and the logo of the 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. Below the header, there's a navigation bar with links like 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. The main content area is titled '»Buscar Empresas'. It features a search form with filters for 'PAIS' (Ecuador), 'ESTADO / PROVINCIA' (Todas), 'CANTÓN' (Todas), 'NATURALEZA' (Todos), and 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN' (1790541665001). Below the search form, there's a table of results. The first result is for 'CINTAS TEXTILES CINTATEX CIA. LTDA.' with RUC 1790541665001, located in 'DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO'. The table also shows the 'FECHA HABILITACIÓN' as 2013-11-21 and the 'ESTADO RUP' as 'Habilitado'. There's a link to 'INFORMACIÓN ADICIONAL' for the company.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-006, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Daniela Muñoz	Delegada de la máxima autoridad	